



## **COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

### **CUARTA SESIÓN ORDINARIA.**

**10 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**9:00 HORAS.**

**SESIÓN VIRTUAL (PLATAFORMA INE-WEBEX).**

### **ORDEN DEL DÍA.**

1. Aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebradas los días: 27 de septiembre (Ordinaria), 8 y 29 de noviembre (Extraordinarias) de 2024.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la actualización del Catálogo de actividades de capacitación del Servicio Profesional Electoral Nacional.
4. Cuarto Informe Trimestral que presenta la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, respecto del número de procedimientos referidos en el libro Cuarto del Estatuto, en contra de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. Periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.<sup>1</sup>
5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio, del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.<sup>2</sup>
6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del C. Antonio Ortiz Hernández, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro.

---

<sup>1</sup> No se transmite, conforme a lo previsto en el Artículo 26, numeral 5, inciso h) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

<sup>2</sup> No se transmite, conforme a lo previsto en el Artículo 26, numeral 5, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral de la C. Rocío Rosiles Mejía, para ocupar el cargo de Vocal Secretaria en la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Santiago de Querétaro, en el estado de Querétaro.
8. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo Septiembre 2024 a Agosto 2025.
9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo Septiembre 2024 a Agosto 2025 y la modificación de dos metas colectivas aprobadas mediante acuerdo INE/JGE112/2024.
10. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la no implementación de diversos mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional durante la realización del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024–2025.
11. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reconocimiento de rango a una persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, de conformidad con el Modelo de Equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017.
12. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de la persona que acreditó el procedimiento de Incorporación Temporal para ocupar un puesto vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización.
13. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre las licencias sin goce de sueldo autorizadas por la Junta General Ejecutiva a 2 personas miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.